

8AM Programas

# Se busca evidenciar si Roa declaró conflicto de interés por compra del apto a Iacono: Procuraduría

La Procuraduría le puso el ojo a Ecopetrol.



### Últimas Noticias

- Icetex ha girado \$1,6 billones para matrículas de sostenimiento durante el 2025
- Sigue subiendo recaudo por impuestos en Cartagena: Sec. de Hacienda presentó informe de gestión
- Implementación del fondo de ahorro del pilar contributivo requiere de celeridad: Banrep
- "Hay jugadores en el Cali que no saben el peso de la camiseta que llevan": Guigo Mafía
- Fiscalía acusa ante la Corte al exgobernador del Amazonas, Carlos Arturo Rodríguez
- La Defensora Nacional del Pueblo alertó sobre las dificultades en salud en el Quindío

Jorge Espinosa 04/06/2025 - 6:38 h COT

El Ministerio Público le puso el ojo a toda la situación de la compañía petrolera, y emprenderá una serie de visitas que comenzarán en la mañana de este miércoles a la sede en Bogotá, para adelantar distintas inspecciones relacionadas con el otro sí del 'famoso' contrato por 5,8 millones de dólares que ya le ha costado el cargo al director de cumplimiento Alberto Vergara, quien se defiende diciendo que el comité de Auditoría y Riesgos sí lo había autorizado.

Además, la Procuraduría tiene interés en la compra del apartamento 901 por parte de Ricardo Roa.

Todo comenzó con una queja que a finales de 2023 presentó un ciudadano llamado Duverney Ardila Germán de Ribon. La queja, recogiendo denuncias periodísticas, dice que Roa, antes de asumir como presidente de la petrolera más importante del país, compró un apartamento a una empresa llamada Princeton International Holding.

La persona que representa esa compañía es Serafino Iacono, un empresario que ha tenido vínculos con empresas que negocian contratos con Ecopetrol y con sus filiales.

Según la denuncia, el apartamento se habría vendido por un precio menor al que realmente valía, lo que también estableció el periodista Daniel Coronell en varias columnas de investigación.

Lo que la Procuraduría quiere determinar, a pesar de que tiene la queja desde finales de 2023, es si existió un conflicto de interés no declarado por el señor Roa al comprarle un bien a Serafino Iacono, días antes de ser nombrado como presidente de Ecopetrol.

En el documento de apertura de la investigación de la Procuraduría dicen que, por ahora, no hay evidencia de que Roa haya declarado ese posible conflicto de intereses, como exige la ley.

Además, el organismo de control quiere saber si Ecopetrol o sus filiales han firmado contratos con empresas relacionadas con Iacono, como Lewis Energy o NG Energy. Por eso, le pidió a varias entidades —entre ellas la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Refinería de Cartagena, y hasta la Cámara de Comercio— que entreguen documentos, copias de contratos y registros.

Todo esto para saber si hubo negocios entre estas empresas y Ecopetrol mientras Roa estaba al mando.

También quieren verificar si Roa presentó su declaración de conflictos de interés

Bogotá  
La Luciérnaga con Gabriel Delascasas

- Programación Ciudades
- 19:00 Hora 20 con Diana Calderón
  - 20:00 El Fenómeno del Fútbol / América - Junior con Chemas Escandón; Di
  - 22:30 Impresentables con Roberto Cardona; Pipe Florez; Valentina Taguad

PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4: CUARTA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	
Radicación:	IJS: E-2023-813959 D-2024-3376632
Implicado (a) (os) (as):	Ricardo Roa Barragán
Institución Pública:	Presidente de Ecopetrol
Solicitante, quejoso u origen:	Duverney Ardila Germán de Ribón
Fecha de los hechos	Año 2022
Fecha de la queja	28 de diciembre de 2023
Hechos:	Presunto conflicto de intereses y otras conductas
Asunto:	Auto de apertura de investigación disciplinaria

Bogotá D.C., 3 de junio de 2025

1. **COMPETENCIA Y OBJETO PARA DECIDIR**

Procede el despacho a evaluar la etapa de indagación previa con el fin de disponer el auto de apertura de investigación, o en su defecto, el archivo de las PRESENTES diligencias.

2. **ANTECEDENTES Y HECHOS**

2.1 De los hechos.

El señor **DUVERNEY ARDILA GERMÁN DE RIBÓN** el día 28 de diciembre de 2023,

Descarga este PDF 1 / 8

Investigación disciplinaria Marca de Agua by María Castro Collante

Recordemos que cuando **Ricardo Roa** aún no había sido designado oficialmente como presidente de Ecopetrol, pero su nombramiento se daba por seguro, la Unidad Investigativa de El Tiempo descubrió que en el traspaso de propiedad de un apartamento en Bogotá, aparecía como vendedora una empresa llamada **Princeton International Holdings, fundada en las Islas Vírgenes Británicas**, "un paraíso fiscal donde se mantiene oculta la identidad de los dueños de las compañías a través de la figura de acciones al portador", como explicó Daniel Coronell.

El primer representante legal de esa empresa en las Islas Vírgenes Británicas era, justamente, **Serafino Iacono, un conocido empresario de la industria petrolera**.

Casi dos años después de las denuncias periodísticas, la Procuraduría comienza a mover el tema.

**Artículo anterior**



Claudia López anuncia dos gabinetes durante su gobierno, uno convocando a los mandatarios regionales

María José Castro 2025/05/04

**Artículo siguiente**



La cuestionada teoría jurídica del exfiscal Montalegre sobre la consulta popular

Laura Boaviedra Martínez 2025/05/04

4.2M 1.9M 809K 401.3K 1.04M 136.7K



Asociado a: iab COLOMBIA

Contacto | Contacto Ventas | Newsletter | Pago electrónico clientes | Alta de Clientes | Registro de proveedores | Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Código Ético

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados. CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.